



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 1 DE 1

DTEC. 40. 05

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la localidad de Silacayoapam, Municipio de Silacayoapam a las 12:00 hrs. del día 28 del mes de Agosto de 2024, se reunieron en las instalaciones del Plantel educativo de la E.P. "Centro Escolar Morelos", el representante del I. O. C. I. E. D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO—920039998-N56-2024

PAQUETE: No. N-56

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
ESCUELA PRIMARIA "CENTRO ESCOLAR MORELOS"	SILACAYOAPAM	SILACAYOAPAM

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- Coste Ingeniería y Desarrollo SA. DE CV.	Ing. Francisco Villalobos Jimenez	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		



REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

Naileth Velasco Carrizo
Directora de la Escuela

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS
Supervisor de obra

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN-REZA

CED. PROF. 0825908
D.R.O. A-232-A



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

En el día 26 de mayo de 2024, se constituyó la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica, integrada por los miembros que se detallan a continuación, en el marco de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en concordancia con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Pública y el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Se constituyó la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica, integrada por los miembros que se detallan a continuación:

La Comisión de Investigación Científica y Tecnológica, integrada por los miembros que se detallan a continuación:

NOMBRE	CATEGORÍA	GRADO ACADÉMICO
DR. CARLOS ALBERTO GARCÍA	PROFESOR	PH.D.
DR. CARLOS ALBERTO GARCÍA	PROFESOR	PH.D.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL POLÍTECNICO JOSÉ GARCÍA RÍOS
UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS

RECIBIDO
30 AGO 2024

Recibió:

DR. CARLOS ALBERTO GARCÍA

DR. CARLOS ALBERTO GARCÍA



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 1 DE 5

DTEC. 40. 04

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

En la localidad de Silcayoapam, Municipio de Silcayoapam a las 13:00 hrs. del día 28 del mes de Agosto de 2024, se reunieron en las instalaciones del Plantel educativo de la E.P. "Centro Escolar Morelos", el representante del I. O. C. I. E. D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO—920039998-N56-2024

PAQUETE: No. N-56

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
ESCUELA PRIMARIA "CENTRO ESCOLAR MORELOS"	SILCAYOAPAM	SILCAYOAPAM

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- Coste Ingeniería y Desarrollo SA DE CV.	Ing. Francisco Villalobos Jiménez	
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		



I.E.E.R.O.
CENTRO ESCOLAR MORELOS
200PR1453S
SILCAYOAPAM
SILCAYOAPAM, OAXACA.

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

Supervisor de Obra

Marieth Velasco Carrero
Directora de la Escuela

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

CED.PROF. 0825908
D.R.O. A-232-A

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 2 DE 5

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
			0	0	0	0	
	E.P. "CENTRO ESCOLAR MORELOS", SILACAYOAPAN, SILACAYOAPAM, SILACAYOPAM, MIXTECA.	CONCURSO No. EO—920039998- N56-2024					56

CONCEPTOS A AGREGAR

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<i>sin conceptos a agregar</i>			

*PASAR AL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
POR EL NUEVO CATALOGO.*

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

Supervisor de Obra

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

CEQ. PROF. 0825908
D.R.O. A-232-A



I. O. C. I. F. E. D.
CENTRO ESCOLAR MORELOS
20DPR1453S
SILACAYOAPAN
SILACAYOAPAN, OAXACA

Naileth Velasco Carrero

Directora de la Escuela

NmCm



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 3 DE 5

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
	E.P. "CENTRO ESCOLAR MORELOS", SILACAYOAPAN, SILACAYOAPAM, SILACAYOPAM, MIXTECA.		0	0	0	0	56
		CONCURSO No.					
		EO—920039998-N56-2024					

CONCEPTOS A MODIFICAR

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Sin conceptos a modificar.			



I.E.E.P.O.
CENTRO ESCOLAR MORELOS
20DPR1453S
SILACAYOAPAM
SILACAYOAPAN, OAXACA

PARAR AL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
POR EL NUEVO CATALOGO

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. F. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS

Supervisor de OBRARIO LUIS GUZMÁN REZA

CED. PROF. 0825908
D.R.O. A-232-A

Marileth Velasco Carrizo
Directora de la Escuela

MmCruz

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 4 DE 5

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. F. E. D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA REGIONAL	A	L	T	A	PAQUETE No.
	E.P. "CENTRO ESCOLAR MORELOS", SILACAYOAPAN, SILACAYOAPAM, SILACAYOPAM, MIXTECA.		0	0	0	0	56
		CONCURSO No.					
		EO—920039998- N56-2024					

CONCEPTOS A ELIMINAR

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<i>Sin conceptos a eliminar</i>			

*PASAR AL DEPARTAMENTO DE CITACIONES
POR EL NUEVO CATALOGO.* REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. F. E. D.

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS
Supervisor de Obra

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

CED. PROF. 0825908
D.R.O. A-232-A



I.E.E.R.O.
CENTRO ESCOLAR MORELOS
200PR1453S
SILACAYOAPAN
SILACAYOAPAN, OAXACA.

*Naileth Velasco Carrizo
Directora de la Escuela
Narcis*

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ep. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, AÑO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

HOJA 5 DE 5

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. E. D. 2024

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E.P. "CENTRO ESCOLAR MORELOS"	SILACAYOAPAM	SILACAYOAPAM

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- <i>Caste Ingeniería y Desarrollo S.A. DE C.V.</i>	<i>Ing. Francisco Villalobos Jimenez</i>	<i>[Signature]</i>
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
2. - La participación del D.R.O. se documentará en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I. O. C. I. E. D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I. O. C. I. E. D., con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. - Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagarán sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
6. - Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I. O. C. I. E. D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. - los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del I. O. C. I. E. D.
9. - Para lograr los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos, se deberán utilizar las siletas plásticas de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando el costo de este material en sus análisis de p.u la omisión de este costo, no será motivo de un nuevo p.u. como tampoco se exentará su uso.
10. - El contratista está obligado a proporcionar a los trabajadores el equipo de protección personal básico, de acuerdo con su puesto de trabajo y en su caso el específico que le corresponda, con motivo de la ejecución de trabajos peligrosos, con base en lo previsto por la Tabla 5 de la Norma Mexicana NOM-031-STPS-2011, o en el análisis de riesgos a que se refiere la NOM-017-STPS-2008, o las que sustituyan. Los gastos que esto origine deberá considerarlos en su propuesta en el análisis de gastos indirectos de la obra.

ARQ. MARIO LUIS GUZMÁN REZA

CED. PROF. 0826908
D.R.O. A-232-A

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

[Signature]

ARQ. CARLOS ALBERTO SANCHEZ VARGAS
Supervisor de obra



I.E.E.P.O.
CENTRO ESCOLAR MORELOS
20DPR1453S
SILACAYOAPAM
SILACAYOAPAM, OAXACA

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173

Naileth Velasco Carrizo
Directora de la Escuela

NmCaj